

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **18 días del mes de enero de 2024**, se reúnen: por una parte, en representación de la parte sindical, por la **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UOMRA)**, en calidad de Miembros Paritarios, los Sres. Francisco Abel FURLAN, Naldo Raúl Adalberto BRUNELLI, Esteban CABELLO, Diego ESPECHE, Daniel DAPORTA, José ORTIZ, Enrique Ricardo SALINAS, Antonio Ricardo DONELLO, Daniel GÓMEZ, Osvaldo LOBATO, Rubén URBANO, Isabel MANCINI y María Soledad CALLE, con la asistencia jurídica del Dr. Álvaro D. RUIZ y de la Dra. Karina GRASSI, ambos apoderados; y por la otra parte, la **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -A.D.I.M.R.A.-**, representada por los señores Fernando ARAGON, Dr. Juan Carlos SOSA, Lic. Gustavo CORRADINI, Dr. Julio CABALLERO, Guillermo MAISULS, Federico CREMONA y Dra. María Victoria VERDEJO (Miembros Paritarios), la **FEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -FEDEHOGAR-**, representada en este acto por el Dr. Antonio ROVEGNO (Miembro Paritario), la **CÁMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALÚRGICA ARGENTINA -CAMIMA-**, representada por los Sres. Gustavo KECHICHIAN, Carlos BILLER y Juan Ignacio MAFFI, la **CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y METALES AFINES -CAIAMA-**, representada por el Dr. Rodolfo SÁNCHEZ MORENO y el Lic. Alejandro DELUCA (Miembros Paritarios), la **ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES -AFAC-**, representada por el señor Oscar VARELA (Miembro Paritario), y la **ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES ELECTRÓNICAS -AFARTE-**, representada en este acto por el Ing. Eduardo LAPIDUZ (Miembro Paritario) y el Dr. Alejandro MUZZOPAPPA, ambos miembros paritarios, y todos en conjunto denominados "Las Partes".

Las Partes adjuntan las planillas salariales con vigencia a partir del 1/1/2024 en los términos y condiciones del expediente EX2023-70888686-APN-DGD#MT.

RE-2024-06336449-APN-DTD#JGM

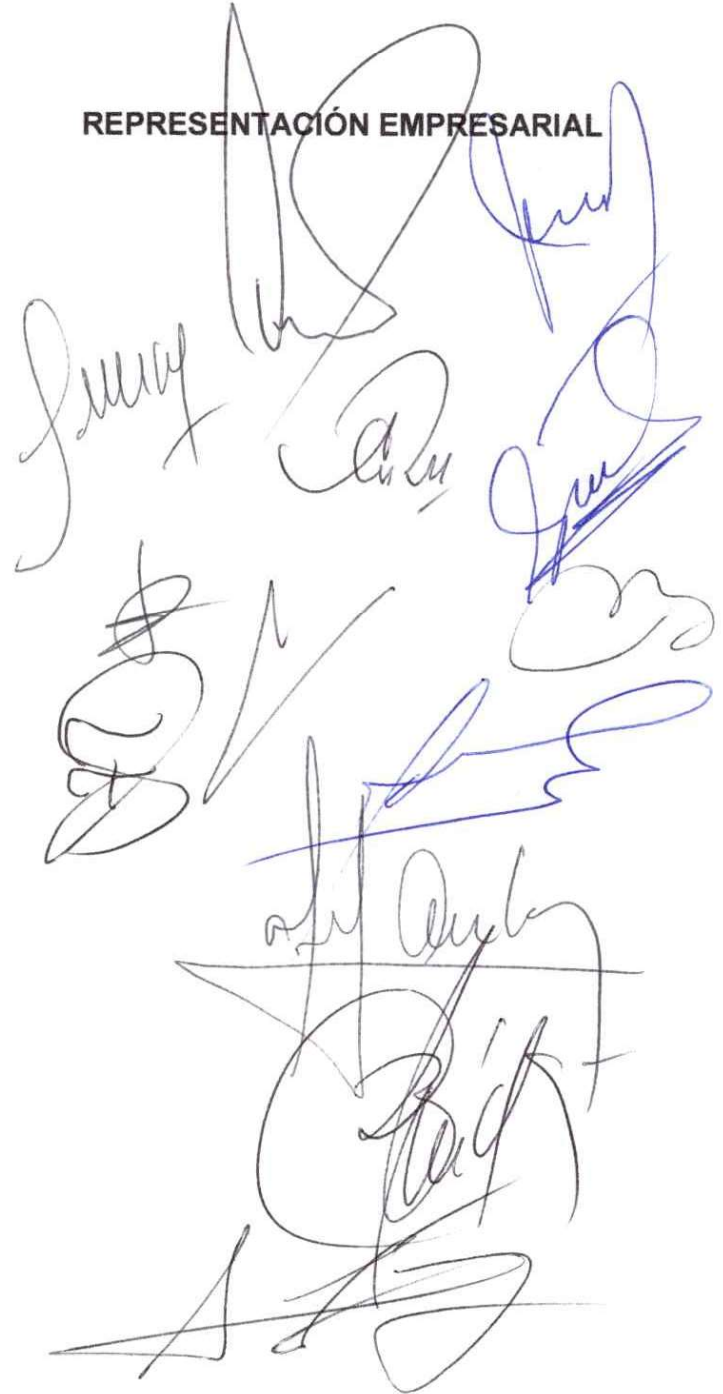
Las Partes convienen en volver a reunirse a partir de la segunda semana de febrero de 2024 a los efectos de retomar las negociaciones en curso.

Leída y ratificada la presente Acta y las Planillas Salariales adjuntas, las firman los comparecientes en señal de plena conformidad

REPRESENTACIÓN SINDICAL

A collection of handwritten signatures in blue ink, representing the Syndical Representation. The signatures are varied in style, with some being more stylized and others more legible. They are arranged in a loose cluster, with some overlapping.

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

A collection of handwritten signatures in blue ink, representing the Employer Representation. The signatures are varied in style, with some being more stylized and others more legible. They are arranged in a loose cluster, with some overlapping.

RE-2024-06336449-APN-DTD#JGM